SEA301 _2º - EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE



TÉCNICO SUPERIOR EN QUÍMICA Y SALUD AMBIENTAL

GRADO D. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

1. IDENTIFICACIÓN. ... 3
2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO CON RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO. ... 3
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD. OBJETIVOS GENERALES. ... 3
3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS. ... 3
3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES ... 4
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. ... 4
4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO ... 4
4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO ... 5
4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN. ... 6
5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS ... 8
6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE. ... 12
6.1. METODOLOGÍA. ... 12
6.2. COORDINACIÓN DOCENTE. ... 13
7. MATERIALES Y RECURSOS ... 13
8. EVALUACIÓN ... 13
8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ... 13
8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ... 14
8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA ... 22
8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA ... 22
8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA ... 22
8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA. ... 23
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ... 23
10. ASPECTOS TRANSVERSALES ... 23
10.1. EDUCACIÓN EN VALORES ... 23
10.2. COMPETENCIAS PERSONALES ... 24
10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ... 24
10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES ... 24
11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ... 24
11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ... 24
11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE ... 25
12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS ... 25
ANEXO 1: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027 ... 26

1. IDENTIFICACIÓN.

- **Centro educativo:** CIFP Cerdeño.
- **Familia profesional:** Seguridad y Medio Ambiente.
- **Ciclo formativo:** Química y Salud Ambiental.
- **Módulo profesional:** Educación para la Salud y el Medio Ambiente
- **Código:** 1547
- **Estándares de competencia a los que está asociado: ECP1604_3:** Promover la salud de las personas y de la comunidad a través de actividades de educación en salud pública.
- **Real Decreto del título formativo y Decreto de currículo del mismo del PA**:
 - **Real Decreto 283/2019**, de 22 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Química y Salud Ambiental y se fijan los aspectos básicos del currículo;
 - **Real Decreto 500/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 - **Decreto 103/2025**, de 25 de agosto, por el que se regula el diseño, la organización general y el currículo de las ofertas formativas del Sistema de Formación Profesional en el Principado de Asturias.

2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO CON RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO.

El Técnico Superior en Química y Salud Ambiental desempeña funciones clave en la vigilancia y control de riesgos ambientales, así como en la gestión de unidades de salud ambiental. Este profesional colabora en la planificación, inspección y gestión de servicios relacionados con la salud pública, aplicando criterios higiénico-sanitarios en diferentes entornos, como la gestión de residuos, el control de calidad ambiental y la prevención de riesgos sanitarios.
El módulo de "Educación para la salud y el medio ambiente", con 4 créditos ECTS, incluye la formación necesaria para poder intervenir en programas de educación para la salud, por lo que contribuye directamente a la competencia general del ciclo que es consiste en "en vigilar y controlar los efectos sobre la salud de los factores de riesgo ambiental y alimentario, participar en la puesta en marcha y el desarrollo de sistemas de gestión ambiental e **intervenir en programas de educación para la salud pública y comunitaria** bajo la supervisión, en su caso, del superior responsable, de acuerdo con los protocolos establecidos, respetando la normativa de referencia en condiciones de calidad y seguridad."

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD. OBJETIVOS GENERALES.

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales y para la empleabilidad del título:

c) Promover hábitos saludables en las personas, participando en el desarrollo de programas de educación ambiental y promoción de salud.

ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo, que se enumeran a continuación:

c) Elaborar programas de educación ambiental y promoción de la salud, analizando los efectos de la contaminación medioambiental para promover hábitos saludables en las personas.

m) Cumplimentar y archivar los informes y la documentación técnica relacionada, aplicando procedimientos normalizados de trabajo, para asegurar la trazabilidad.

n) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

q) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RA1: Caracteriza actividades de vigilancia epidemiológica, relacionando los riesgos del medio ambiente con la salud de las personas y de la comunidad.

RA2: Planifica actividades de educación sanitaria y ambiental en función del grupo diana, siguiendo planes y programas de promoción de la salud establecidos.

RA3: Prepara la información que hay que transmitir sobre los problemas de salud relacionados con el medio ambiente, seleccionando los contenidos en función del grupo diana.

RA4: Selecciona técnicas de comunicación, adaptándolas a las características del grupo al que se dirigen las actividades.

RA5: Aplica técnicas de evaluación de programas de educación sanitaria, relacionando objetivos con resultados obtenidos.

4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO

ESTANDARES DE COMPETENCIA	REALIZACIONES PROFESIONALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
		RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
EC1604_3: Promover la salud de las personas y de la comunidad a través de actividades de	**RP1.** Identificar los problemas de salud de las personas y la comunidad asociados a los riesgos del medio ambiente, mediante actividades de vigilancia epidemiológica,	**X**				

educación en salud pública.	para evaluar la situación de partida, bajo la supervisión del facultativo responsable.					
	RP2. Planificar estrategias encaminadas a la promoción de la salud mediante actividades de educación en salud pública para difundir a colectivos y grupos con diferentes niveles de formación y motivación, en colaboración con el facultativo responsable.		**X**			**X**
	RP3. Proporcionar información, adaptada a otros agentes sanitarios y a la comunidad, para transmitir conocimientos sobre las causas, factores condicionantes y prevención de las enfermedades asociadas a riesgos medioambientales y a las condiciones higiénico-sanitarias de los alimentos, bajo la supervisión del facultativo responsable.			**X**	**X**	

4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

OBJETIVOS GENERALES	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**				
	RA1	**RA2**	**RA3**	**RA4**	**RA5**
c)		**X**	**X**		**X**
m)					**X**
n)	**X**				
q)				**X**	

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE
RA1: Caracteriza actividades de vigilancia epidemiológica, relacionando los riesgos del medio ambiente con la salud de las personas y de la comunidad.	a) Se ha detallado la cartera de servicios de la sanidad ambiental. b) Se han clasificado los determinantes de salud y enfermedad. c) Se han descrito los indicadores generales del nivel de salud de la población. d) Se han definido los tipos de prevención en salud pública. e) Se han enumerado los factores de riesgo ambientales que inciden sobre la salud. f) Se han identificado las características de la epidemiología ambiental. g) Se han consultado estudios epidemiológicos relacionados con los problemas de salud de causa ambiental. h) Se ha utilizado la terminología básica relacionada con Salud pública, Promoción y Educación para la Salud.
RA2: Planifica actividades de educación sanitaria y ambiental en función del grupo diana, siguiendo planes y programas de promoción de la salud establecidos.	a) Se han identificado las características de los planes y programas de salud que se han llevado a cabo en el territorio. b) Se han definido las prioridades y los objetivos a lograr en un plan o programa de educación para la salud. c) Se han descrito las fases en la planificación y el diseño de actividades de educación sanitaria. d) Se ha identificado en distintos contextos los factores ambientales y los problemas de salud que hay que tratar. e) Se han diseñado instrumentos para obtener información sobre salud y enfermedad de personas y colectivos. f) Se ha caracterizado el grupo diana. g) Se ha determinado el nivel de formación y motivación del grupo. h) Se han propuesto actividades educativas adaptadas a las características del grupo.
RA3. Prepara la información que hay que transmitir sobre los problemas de salud relacionados con el medio ambiente, seleccionando los contenidos en función del grupo diana.	a) Se han identificado las características del colectivo. b) Se han descrito los objetivos de la información que se tiene que transmitir. c) Se han previsto las dificultades de los conocimientos que hay que transmitir. d) Se ha seleccionado y adaptado la información según el grupo receptor. e) Se han organizado los contenidos que hay que transmitir en las actividades sobre hábitos y conductas no saludables y sobre pautas de comportamiento. f) Se han secuenciado y temporalizado las actividades.

	g) Se han identificado los recursos necesarios. h) Se han elaborado materiales de trabajo en función de las personas y grupos participantes. i) Se han aplicado técnicas de grupo utilizadas en educación sanitaria. j) Se han utilizado recursos didácticos adaptados a cada actividad. k) Se ha manifestado iniciativa en la búsqueda y estudio de técnicas para difundir los conocimientos en materia de salud.
RA4: Selecciona técnicas de comunicación, adaptándolas a las características del grupo al que se dirigen las actividades.	a) Se han definido las características de la información y el asesoramiento. b) Se han descrito las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos. c) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje y estrategias para una buena comunicación. d) Se han establecido las diferencias entre los distintos canales comunicativos y los tipos de comunicación. e) Se han utilizado técnicas de motivación y refuerzo en distintas situaciones. f) Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores. g) Se han identificado técnicas de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud. h) Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada a diferentes situaciones.
RA5. Aplica técnicas de evaluación de programas de educación sanitaria, relacionando objetivos con resultados obtenidos.	a) Se han seleccionado los objetivos del programa o actividad. b) Se han formulado criterios para evaluar la consecución de los objetivos programados. c) Se han determinado los aspectos que deben ser evaluados. d) Se han seleccionado o, en su caso, diseñado instrumentos para la evaluación de actividades de educación sanitaria. e) Se han utilizado instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa. f) Se han establecido medidas correctoras y de refuerzo para casos en los que no se consiguen los objetivos previstos. g) Se ha valorado la importancia de la evaluación de resultados en la aplicación de programas de educación sanitaria.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE	UD	FORMACIÓN			
			CENTRO	H	EMPRESA	H

RA1	a, b, c, d, e, f, g, h	UD1	**X**	25		
RA2	a, b, c, d, e, f, g, h	UD2	**X**	11		
	e, f, h	UD2			**X**	10
RA3	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k	UD3	**X**	16		
RA4	a, b, c, d, e, f, g, h	UD4	**X**	20		
RA5	a, b, c, d, e, f, g	UD5	**X**	16		

La temporalización para el actual curso se adjunta en el anexo 1.

El periodo de formación en la empresa será de 380 horas y se realizará según lo establecido en el centro.

5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

N.º1	**VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SALUD PÚBLICA**	**H**
		25
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*		**RA 1**

RA1: Caracteriza actividades de vigilancia epidemiológica, relacionando los riesgos del medio ambiente con la salud de las personas y de la comunidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN UD1:

a) Se ha detallado la cartera de servicios de la sanidad ambiental.
b) Se han clasificado los determinantes de salud y enfermedad.
c) Se han descrito los indicadores generales del nivel de salud de la población.
d) Se han definido los tipos de prevención en salud pública.
e) Se han enumerado los factores de riesgo ambientales que inciden sobre la salud.
f) Se han identificado las características de la epidemiología ambiental.
g) Se han consultado estudios epidemiológicos relacionados con los problemas de salud de causa ambiental.
h) Se ha utilizado la terminología básica relacionada con Salud pública, Promoción y Educación para la Salud.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			1a	**1b**	**1c**	**1d**	**1e**	**1f**	**1g**	**1h**
1.1. Exposición de contenidos	**15 H**	**Prueba escrita**		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**		**X**
1.2. Actividades de la unidad	**10 H**	**Rúbricas/ Plantilla**	**X**		**X**		**X**		**X**	

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Caracterización de actividades de vigilancia epidemiológica:

– Salud pública y Sanidad ambiental:
• Indicadores generales del nivel de salud y de las características sociosanitarias de la población.
• Incidencia y prevalencia.
• Niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria.
– Factores de riesgo medioambiental y salud:
• Características de los factores de riesgo.
• Riesgos sinérgicos. Riesgos competitivos.
• Riesgo relativo. Riesgo absoluto.
– Epidemiología ambiental:
• Estudio de la causalidad epidemiológica.
• Variables epidemiológicas.
– Red de vigilancia epidemiológica.

N.º 2	**PLANIFICACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD**	**H**
		11
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*		**RA 2**

RA2: Planifica actividades de educación sanitaria y ambiental en función del grupo diana, siguiendo planes y programas de promoción de la salud establecidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN UD2:

a) Se han identificado las características de los planes y programas de salud que se han llevado a cabo en el territorio.
b) Se han definido las prioridades y los objetivos a lograr en un plan o programa de educación para la salud.
c) Se han descrito las fases en la planificación y el diseño de actividades de educación sanitaria.
d) Se ha identificado en distintos contextos los factores ambientales y los problemas de salud que hay que tratar.
e) Se han diseñado instrumentos para obtener información sobre salud y enfermedad de personas y colectivos.
f) Se ha caracterizado el grupo diana.
g) Se ha determinado el nivel de formación y motivación del grupo.
h) Se han propuesto actividades educativas adaptadas a las características del grupo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			2a	**2b**	**2c**	**2d**	**2e**	**2f**	**2g**	**2h**
2.1. Exposición de contenidos	**6 H**	**Prueba escrita**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**		
2.2. Actividades de la unidad	**5 H**	**Rúbricas/ Plantilla**	**X**			**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
2.3. Formación en empresa		**Informe del tutor**					**X**	**X**		**X**

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Planificación de actividades de educación sanitaria:
– Planes y programas de promoción de la salud: principios y objetivos. Ámbitos de actuación. Metodología y estrategias.
– Educación para la salud: objetivos y contenidos. Áreas de aplicación.
– Instrumentos y estrategias en actividades de educación sanitaria. Secuenciación de actividades.

– Educación ambiental y desarrollo sostenible.
– Modelos y sistemas de consumo. Educación para el consumo.
– Estudio del grupo diana: criterios de selección y establecimiento de una muestra. Métodos y técnicas de recogida de información.
– Fuentes de información y documentación. Actividades de educación y promoción de la salud. Etapas en el diseño: Formulación de objetivos. Diseño y secuenciación. Recursos.

N.º 3	**DISEÑO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD**	**H**
		16

RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)* — **RA 3**

RA3. Prepara la información que hay que transmitir sobre los problemas de salud relacionados con el medio ambiente, seleccionando los contenidos en función del grupo diana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN UD3:

a) Se han identificado las características del colectivo.
b) Se han descrito los objetivos de la información que se tiene que transmitir.
c) Se han previsto las dificultades de los conocimientos que hay que transmitir.
d) Se ha seleccionado y adaptado la información según el grupo receptor.
e) Se han organizado los contenidos que hay que transmitir en las actividades sobre hábitos y conductas no saludables y sobre pautas de comportamiento.
f) Se han secuenciado y temporalizado las actividades.
g) Se han identificado los recursos necesarios.
h) Se han elaborado materiales de trabajo en función de las personas y grupos participantes.
i) Se han aplicado técnicas de grupo utilizadas en educación sanitaria.
j) Se han utilizado recursos didácticos adaptados a cada actividad.
k) Se ha manifestado iniciativa en la búsqueda y estudio de técnicas para difundir los conocimientos en materia de salud.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**										
			3a	**3b**	**3c**	**3d**	**3e**	**3f**	**3g**	**3h**	**3i**	**3j**	**3k**
3.1. Exposición de contenidos	**6 H**	**Prueba escrita**	X	X	X			X	X		X	X	
3.2. Actividades de la unidad	**10 H**	**Rúbrica**	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Preparación de información sobre problemas de salud relacionados con el medio ambiente:
– Características e identificación del grupo. Fuentes documentales.
– Contenidos para la prevención de los problemas de salud asociados a los riesgos del medio ambiente:
• Adaptación de contenidos a distintos grupos receptores.
• Identificación de dificultades.
– Secuencia y temporalización.
– Recursos humanos y materiales.
– Elaboración de material de trabajo.
– Tecnologías en la educación sanitaria.
– Técnicas de grupo aplicadas a la educación sanitaria.
– Recursos didácticos en actividades de promoción y educación para la salud.

N.º 4	LA COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD	H
		20

RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)* — **RA 4**

RA4: Selecciona técnicas de comunicación, adaptándolas a las características del grupo al que se dirigen las actividades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN UD4:

a) Se han definido las características de la información y el asesoramiento.
b) Se han descrito las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos.
c) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje y estrategias para una buena comunicación.
d) Se han establecido las diferencias entre los distintos canales comunicativos y los tipos de comunicación.
e) Se han utilizado técnicas de motivación y refuerzo en distintas situaciones.
f) Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores.
g) Se han identificado técnicas de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud.
h) Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada a diferentes situaciones.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			4a	4b	4c	4d	4e	4f	4g	4h
4.1. Exposición de contenidos	**10 H**	**Prueba escrita**	X	X	X	X	X	X	X	X
4.2. Actividades de la unidad	**10 H**	**Rúbrica**					X	X		X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Selección de técnicas de comunicación:
– Características de la información en actividades de promoción de la salud.
– Comunicación:
– Técnicas de comunicación y de información:
• Fases de la comunicación.
• Métodos y formas de transmisión de información.
– Habilidades necesarias para la comunicación.
– Interferencias en la comunicación.
– Motivación: factores que favorecen la motivación.
– Técnicas y estrategias de motivación y refuerzo.
– Técnicas de animación y dinámica de grupo aplicadas a la educación para la salud.
– Técnicas de modificación del comportamiento en educación para la salud.

N.º 5	LA EVALUACIÓN EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	H
		16

RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)* — **RA 5**

RA5. Aplica técnicas de evaluación de programas de educación sanitaria, relacionando objetivos con resultados obtenidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN UD5:

a) Se han seleccionado los objetivos del programa o actividad.
b) Se han formulado criterios para evaluar la consecución de los objetivos programados.
c) Se han determinado los aspectos que deben ser evaluados.
d) Se han seleccionado o, en su caso, diseñado instrumentos para la evaluación de actividades de educación sanitaria.
e) Se han utilizado instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa.
f) Se han establecido medidas correctoras y de refuerzo para casos en los que no se consiguen los objetivos previstos.
g) Se ha valorado la importancia de la evaluación de resultados en la aplicación de programas de educación sanitaria.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación						
			5a	5b	5c	5d	5e	5f	5g
5.1. Exposición de contenidos	**8 H**	**Prueba escrita**	X	X	X	X		X	
5.2. Actividades de la unidad	**8 H**	**Rúbricas**	X	X	X	X	X	X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Aplicación de técnicas de evaluación de programas de educación sanitaria:
– Objetivos y funciones de la evaluación.
– Tipos de evaluación.
– Criterios de evaluación.
– Procedimientos y estrategias de evaluación de actividades de formación.
– Técnicas e instrumentos de investigación y evaluación de los programas de educación sanitaria.
– Análisis e interpretación de los resultados.
– Registro de resultados.
– Medidas correctoras y de refuerzo.

6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE.

6.1. METODOLOGÍA.

La metodología didáctica estará orientada a:

- Favorecer en el alumno la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos que le permitan adquirir una visión global de los procesos o los servicios relacionados con la competencia general del título.
- Estimular la capacidad para aprender por sí mismos y trabajar en equipo.
- Integrar la teoría y la práctica.
- Atender a las características del grupo y de cada alumno en particular.
- Responder a las posibilidades formativas del entorno y, en especial, a las posibilidades que ofrecen los equipamientos y recursos del centro educativo y de los centros con los que se establecen convenios de colaboración con la empresa.
- Participar en todas aquellas actividades complementarias y/o extraescolares que acerquen al alumnado a la realidad de su perfil profesional.
- Desarrollar las capacidades creativas y el espíritu crítico en el alumnado.

- Estimular conductas y actitudes positivas para el trabajo, tanto si éste es dependiente como si es autónomo.
- Fomentar su participación en los procesos de enseñanza aprendizaje, de forma que mediante una metodología activa desarrollen su capacidad de autonomía, responsabilidad, destrezas y actitudes necesarias en el mundo profesional.

Siempre que sea posible, las actividades se enfocarán a situaciones realistas en las que el alumnado pueda practicar cómo será su actividad en la vida laboral.

6.2. COORDINACIÓN DOCENTE.

Siguiendo instrucciones de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias, se realiza una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del primer mes lectivo del curso. En dicha sesión se determinan acuerdos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esta sesión no implica calificación. Considerando las características del alumnado, se propone la continuidad de las reuniones de equipo docente para gestionar situaciones que se puedan dar en el aprendizaje del alumnado y que afecten a su situación académica.

Para poder canalizar los contenidos teórico-prácticos de los diferentes módulos y cohesionar el proceso de enseñanza-aprendizaje se mantendrán reuniones de coordinación del profesorado con atribución docente, a fin de evitar el solapamiento de los contenidos.

El uso de Teams se plantea como esencial en este proceso, constituyendo esa plataforma como un canal de comunicación además de la reunión presencial que pudiera realizarse en el centro para la coordinación del equipo educativo del grupo.

7. MATERIALES Y RECURSOS

MATERIALES Y RECURSOS		
DE CARÁCTER GENERAL	**DE CARÁCTER ESPECÍFICO**	**DE CARÁCETER ORGANIZATIVO**
Equipos audiovisuales. Libros texto/apuntes Teams/Plataforma	Office 365 (Word, Excel) Canva	Aula Aula de informática

8. EVALUACIÓN

8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación servirán para determinar el grado de conocimientos y destrezas alcanzados por los/as alumnos/as una vez desarrolladas las correspondientes actividades de enseñanza aprendizaje.

- **Pruebas escritas:** Serán ejercicios escritos con cuestiones teóricas (preguntas cortas, test, etc.) y/o cuestiones prácticas (resolución de problemas, ejercicios en ordenador, etc.). Van a valorar el grado de conocimiento sobre conceptos y procedimientos y pueden ser

parciales o globales.

- **Actividades:** Se valoran aptitudes como el trabajo en equipo, la capacidad para buscar información y presentarla de forma clara, manejo de herramientas de presentación, etc.; a través de rúbricas de evaluación. Estos trabajos podrán presentarse en grupos o de forma individual y siempre dentro del plazo establecido.
- **Informe de la formación en empresa:** se tendrá en cuenta en la calificación de los criterios seleccionados para su realización en la empresa.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA1	30%	a) Se ha detallado la cartera de servicios de la sanidad ambiental.	1.2. Actividades de la unidad	2%	NO
		b) Se han clasificado los determinantes de salud y enfermedad.	**1.1 Prueba escrita**	**3%**	**SI**
		c) Se han descrito los indicadores generales del nivel de salud de la población.	**1.1 Prueba escrita**	**4%**	**SI**
			1.2. Actividades de la unidad	**2%**	
		d) Se han definido los tipos de prevención en salud pública.	**1.1 Prueba escrita**	**3%**	**SI**
		e) Se han enumerado los factores de riesgo ambientales que inciden sobre la salud.	**1.1 Prueba escrita**	**4%**	**SI**
			1.2. Actividades de la unidad	**2%**	
		f) Se han identificado las características de la epidemiología ambiental.	**1.1 Prueba escrita**	**4%**	**SI**
		g) Se han consultado estudios epidemiológicos relacionados con los problemas de salud de causa ambiental.	**1.2. Actividades de la unidad**	**2%**	**SI**
		h) Se ha utilizado la terminología básica relacionada con Salud pública, Promoción y Educación para la Salud.	**1.1 Prueba escrita**	**4%**	**SI**
RA2	20%	a) Se han identificado las características de los planes y programas de salud que se han llevado a cabo en el territorio.	2.1 Prueba escrita	1%	NO
			2.2. Actividades de la unidad	1%	

		b) Se han definido las prioridades y los objetivos a lograr en un plan o programa de educación para la salud.	**2.1 Prueba escrita**	**3%**	**SI**
		c) Se han descrito las fases en la planificación y el diseño de actividades de educación sanitaria.	**2.1 Prueba escrita**	**3%**	**SI**
		d) Se ha identificado en distintos contextos los factores ambientales y los problemas de salud que hay que tratar.	**2.1 Prueba escrita**	**1%**	**SI**
			2.2. Actividades de la unidad	**1%**	
		e) Se han diseñado instrumentos para obtener información sobre salud y enfermedad de personas y colectivos.	**2.2. Actividades de la unidad**	**2%**	**SI**
			2.3. Informe tutor de empresa	**1%**	
		f) Se ha caracterizado el grupo diana.	**2.1 Prueba escrita**	**1%**	**SI**
			2.2. Actividades de la unidad	**1%**	
			2.3. Informe tutor de empresa	**1%**	
		g) Se ha determinado el nivel de formación y motivación del grupo.	**2.2. Actividades de la unidad**	**2%**	**SI**
		h) Se han propuesto actividades educativas adaptadas a las características del grupo.	**2.2. Actividades de la unidad**	**1%**	**SI**
			2.3. Informe tutor de empresa	**1%**	
RA3	15%	**a) Se han identificado las características del colectivo.**	**3.1 Prueba escrita**	**1%**	**SI**
			3.2. Actividades de la unidad	**1%**	
		b) Se han descrito los objetivos de la información que se tiene que transmitir.	**3.1 Prueba escrita**	**1%**	**SI**
			3.2. Actividades de la unidad	**1%**	

		c) Se han previsto las dificultades de los conocimientos que hay que transmitir.	**3.2. Actividades de la unidad**	**1%**	**SI**
		d) Se ha seleccionado y adaptado la información según el grupo receptor.	**3.2. Actividades de la unidad**	**1%**	**SI**
		e) Se han organizado los contenidos que hay que transmitir en las actividades sobre hábitos y conductas no saludables y sobre pautas de comportamiento.	**3.2. Actividades de la unidad**	**1%**	**SI**
		f) Se han secuenciado y temporalizado las actividades.	**3.1 Prueba escrita**	**0.5%**	**SI**
			3.2. Actividades de la unidad	**1%**	
		g) Se han identificado los recursos necesarios.	**3.1 Prueba escrita**	**0.5%**	**SI**
			3.2. Actividades de la unidad	**1%**	
		h) Se han elaborado materiales de trabajo en función de las personas y grupos participantes.	**3.2. Actividades de la unidad**	**1%**	**SI**
		i) Se han aplicado técnicas de grupo utilizadas en educación sanitaria.	**3.1 Prueba escrita**	**1%**	**SI**
			3.2. Actividades de la unidad	**1%**	
		j) Se han utilizado recursos didácticos adaptados a cada actividad.	**3.1 Prueba escrita**	**0.5%**	**SI**
			3.2. Actividades de la unidad	**1%**	
		k) Se ha manifestado iniciativa en la búsqueda y estudio de técnicas para difundir los conocimientos en materia de salud.	3.2. Actividades de la unidad	0.5%	NO
RA4	20%	**a) Se han definido las características de la información y el asesoramiento.**	**4.1 Prueba escrita**	**2.5%**	**SI**

		b) Se han descrito las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos.	**4.1 Prueba escrita**	**2.5%**	**SI**
		c) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje y estrategias para una buena comunicación.	**4.1 Prueba escrita**	**2.5%**	**SI**
		d) Se han establecido las diferencias entre los distintos canales comunicativos y los tipos de comunicación.	**4.1 Prueba escrita**	**2.5%**	**SI**
		e) Se han utilizado técnicas de motivación y refuerzo en distintas situaciones.	**4.1 Prueba escrita**	**1%**	NO
			4.2. Actividades de la unidad	**1.5%**	
		f) Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores.	**4.1 Prueba escrita**	**1%**	**SI**
			4.2. Actividades de la unidad	**1.5%**	
		g) Se han identificado técnicas de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud.	4.1 Prueba escrita	2.5%	NO
		h) Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada a diferentes situaciones.	**4.1 Prueba escrita**	**1%**	**SI**
			4.2. Actividades de la unidad	**1.5%**	
RA5	15%	**a) Se han seleccionado los objetivos del programa o actividad.**	**5.1 Prueba escrita**	**1%**	**SI**
			5.2. Actividades de la unidad	**1%**	
		b) Se han formulado criterios para evaluar la consecución de los objetivos programados.	**5.1 Prueba escrita**	**1%**	**SI**
			5.2. Actividades de la unidad	**1%**	
		c) Se han determinado los aspectos que deben ser evaluados.	**5.1 Prueba escrita**	**1%**	**SI**
			5.2. Actividades de la unidad	**1%**	
		d) Se han seleccionado o, en su caso, diseñado instrumentos	**5.1 Prueba escrita**	**0.5%**	**SI**

		para la evaluación de actividades de educación sanitaria.	**5.2. Actividades de la unidad**	**2%**	
		e) Se han utilizado instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa.	**5.2. Actividades de la unidad**	**2%**	**SI**
		f) Se han establecido medidas correctoras y de refuerzo para casos en los que no se consiguen los objetivos previstos.	**5.1 Prueba escrita**	**0.5%**	**SI**
			5.2. Actividades de la unidad	**2%**	
		g) Se ha valorado la importancia de la evaluación de resultados en la aplicación de programas de educación sanitaria	5.2. Actividades de la unidad	2%	NO
∑ RA	100%	∑ CE	100%		

Tabla 1.

Criterios de calificación a aplicar en programas de recuperación:

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA1	30%	b) Se han clasificado los determinantes de salud y enfermedad.	PRUEBA ESCRITA	4%	SI
		c) Se han descrito los indicadores generales del nivel de salud de la población.	PRUEBA ESCRITA	2.5%	SI
			ACTIVIDADES	2.5%	
		d) Se han definido los tipos de prevención en salud pública.	PRUEBA ESCRITA	4%	SI
		e) Se han enumerado los factores de riesgo ambientales que inciden sobre la salud.	PRUEBA ESCRITA	2.5%	SI
			ACTIVIDADES	2.5%	
		f) Se han identificado las características de la epidemiología ambiental.	PRUEBA ESCRITA	4%	SI
		g) Se han consultado estudios epidemiológicos relacionados con los problemas de salud de causa ambiental.	ACTIVIDADES	4%	SI
		h) Se ha utilizado la terminología básica relacionada con Salud	PRUEBA ESCRITA	4%	SI

		pública, Promoción y Educación para la Salud.			
RA2	20%	b) Se han definido las prioridades y los objetivos a lograr en un plan o programa de educación para la salud.	PRUEBA ESCRITA	3%	SI
		c) Se han descrito las fases en la planificación y el diseño de actividades de educación sanitaria.	PRUEBA ESCRITA	3%	SI
		d) Se ha identificado en distintos contextos los factores ambientales y los problemas de salud que hay que tratar.	PRUEBA ESCRITA	2%	SI
			ACTIVIDADES	1%	
		e) Se han diseñado instrumentos para obtener información sobre salud y enfermedad de personas y colectivos.	ACTIVIDADES	2%	SI
			INFORME EMPRESA	1%	
		f) Se ha caracterizado el grupo diana.	PRUEBA ESCRITA	1%	SI
			ACTIVIDADES	1%	
			INFORME EMPRESA	1%	
		g) Se ha determinado el nivel de formación y motivación del grupo.	ACTIVIDADES	3%	SI
		h) Se han propuesto actividades educativas adaptadas a las características del grupo.	ACTIVIDADES	1%	SI
			INFORME EMPRESA	1%	
RA3	15%	a) Se han identificado las características del colectivo.	PRUEBA ESCRITA	0.5%	
			ACTIVIDADES	0.5%	
		b) Se han descrito los objetivos de la información que se tiene que transmitir.	PRUEBA ESCRITA	0.5%	SI
			ACTIVIDADES	0.5%	
		c) Se han previsto las dificultades de los conocimientos que hay que transmitir.	ACTIVIDADES	1%	SI
		d) Se ha seleccionado y adaptado la información según el grupo receptor.	ACTIVIDADES	1%	SI

		e) Se han organizado los contenidos que hay que transmitir en las actividades sobre hábitos y conductas no saludables y sobre pautas de comportamiento.	ACTIVIDADES	1%	SI
		f) Se han secuenciado y temporalizado las actividades.	PRUEBA ESCRITA	0.5%	SI
			ACTIVIDADES	0.5%	
		g) Se han identificado los recursos necesarios.	PRUEBA ESCRITA	0.5%	SI
			ACTIVIDADES	0.5%	
		h) Se han elaborado materiales de trabajo en función de las personas y grupos participantes.	ACTIVIDADES	1%	SI
		i) Se han aplicado técnicas de grupo utilizadas en educación sanitaria.	PRUEBA ESCRITA	0.5%	SI
			ACTIVIDADES	0.5%	
		j) Se han utilizado recursos didácticos adaptados a cada actividad.	PRUEBA ESCRITA	0.5%	SI
			ACTIVIDADES	0.5%	
RA4	20%	a) Se han definido las características de la información y el asesoramiento.	PRUEBA ESCRITA	3%	SI
		b) Se han descrito las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos.	PRUEBA ESCRITA	3%	SI
		c) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje y estrategias para una buena comunicación.	PRUEBA ESCRITA	3%	SI
		d) Se han establecido las diferencias entre los distintos canales comunicativos y los tipos de comunicación.	PRUEBA ESCRITA	3%	SI
		f) Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores.	PRUEBA ESCRITA	2%	SI
			ACTIVIDADES	2%	
		h) Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada a diferentes situaciones.	PRUEBA ESCRITA	2%	SI
			ACTIVIDADES	2%	

RA5	15%	a) Se han seleccionado los objetivos del programa o actividad.	PRUEBA ESCRITA	1.5%	SI
			ACTIVIDADES	1%	
		b) Se han formulado criterios para evaluar la consecución de los objetivos programados.	PRUEBA ESCRITA	1.5%	SI
			ACTIVIDADES	1%	
		c) Se han determinado los aspectos que deben ser evaluados.	PRUEBA ESCRITA	1.5%	SI
			ACTIVIDADES	1%	
		d) Se han seleccionado o, en su caso, diseñado instrumentos para la evaluación de actividades de educación sanitaria.	PRUEBA ESCRITA	1.5%	SI
			ACTIVIDADES	1%	
		e) Se han utilizado instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa.	ACTIVIDADES	2.5%	SI
		f) Se han establecido medidas correctoras y de refuerzo para casos en los que no se consiguen los objetivos previstos.	PRUEBA ESCRITA	1.5%	SI
			ACTIVIDADES	1%	
∑ RA	100%	∑ CE	100%		

Tabla 2

Respecto a las actividades de unidad:

- Si la docente comprueba o sospecha que han sido realizadas mediante plagio o uso de inteligencia artificial podrán ser calificadas con un cero y/o pasar a ser evaluados mediante prueba escrita los criterios asociados a dicha actividad.

Respecto a las pruebas escritas realizadas a lo largo del curso:

- Se podrán realizar una o varias **pruebas escritas** durante la evaluación, de los contenidos impartidos hasta ese momento. Estas pruebas **podrán ser de distinta tipología, bien de manera exclusiva o como una combinación de las siguientes posibilidades** (podrán ser orales o escritos):
 - Desarrollo de un tema.
 - Preguntas cortas.
 - Preguntas de relacionar o completar.
 - Preguntas de opción múltiple (tipo test): En cada prueba se especificará el criterio a seguir respecto a las preguntas falladas y no contestadas.
 - Ejercicios y problemas.
- **Los alumnos/as que acudan tarde a una prueba escrita**, es decir, una vez se haya efectuado el reparto de los exámenes al resto de los compañeros/as, no podrán entrar a examinarse.
- **Si un alumno/a no se presenta a una prueba escrita, por la causa que fuera, deberá** presentarse con los criterios correspondientes **a la prueba final ordinaria.**

- **Si se ve a un alumno/a copiando** durante una prueba (hablando, con una chuleta, con los apuntes, el móvil, auriculares, etc.), se procederá a la retirada de la prueba que automáticamente será calificada con un 0 y el alumno/a tendrá que presentarse con los criterios y contenidos correspondientes a la **prueba final ordinaria**.
- Los alumnos/as que **suspendan o no se presenten** a las pruebas parciales tendrán la opción de aprobar los contenidos que tengan suspensos en la **prueba final ordinaria**.

8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Los resultados de aprendizaje se evalúan trimestralmente aplicando los instrumentos de evaluación con los porcentajes especificados en los criterios de calificación. Para superar la evaluación se debe obtener una calificación igual o superior a 5. La calificación de cada evaluación es solamente orientativa, puesto que los RA aportan distintos porcentajes a la calificación final del módulo.

En la evaluación final ordinaria, para superar el módulo se debe obtener una calificación igual o superior a 5 una vez aplicados los criterios de calificación y habiendo obtenido al menos un 5 en el RA2.

La nota final se calculará conforme los porcentajes de la tabla del punto 8.2. En el caso de que la calificación final sea un número decimal, debe ser redondeado a un entero, que, en base a lo establecido en la resolución de 18 de junio de 2009, se obtendría de forma análoga a como se obtiene la calificación final de ciclo, con redondeo a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia, a la superior.

La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen.

8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA

El alumno/a tiene derecho a incorporarse al sistema de evaluación continua a partir del momento en que es efectiva su matrícula en el módulo.

Se deberá flexibilizar la programación con el fin de garantizar su derecho a alcanzar todos los resultados de aprendizaje orientándolo en el estudio, explicaciones, aclaraciones, ejercicios, etc. que se consideren necesario.

Tiene derecho a la realización de todos los exámenes contemplados en el sistema de evaluación continua (exámenes ordinarios), siendo los criterios de evaluación y calificación los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria.

Los exámenes ordinarios ya realizados en el momento de la incorporación se harán en otra fecha acordada con la docente.

8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que un/a alumno/a no pueda ser evaluado según los criterios establecidos para la evaluación continua y no se pueda registrar el logro de los resultados de aprendizaje, será evaluado mediante un Sistema de Evaluación Especial.

Este será comunicado por el docente por medios oficiales (correo Educastur o Teams) incluyendo resultados de aprendizaje, actividades a realizar, instrumentos de evaluación, así como el momento de su realización.

La calificación en este caso deberá ajustarse a la tabla 1. El módulo se entenderá superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 una vez aplicados los criterios de calificación **y habiendo obtenido al menos un 5 en el RA2.**

8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.

Si en la evaluación final ordinaria no se supera alguno de los resultados de aprendizaje, se informará al alumnado (correo educastur o Teams) sobre el programa de recuperación y la prueba o pruebas que deberá realizar para la evaluación extraordinaria que versará sobre los mínimos exigibles. Estas pruebas se realizarán en el mes de junio, según el calendario que fijará Jefatura de Estudios.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación de la tabla 1 para los resultados de aprendizaje superados con anterioridad y los indicados para los resultados de aprendizaje objeto de evaluación extraordinaria (tabla 2).

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con objeto de establecer respuestas educativas adaptadas a la diversidad del alumnado se tomarán como referencia las indicaciones recogidas al respecto en el proyecto de centro y las concreciones curriculares de ciclo. De este modo la intervención con el alumnado se basará en los principios de equidad e inclusión promoviendo el desarrollo de actuaciones basadas en el diseño universal de aprendizaje como medidas ordinarias para todo el alumnado. Además de las mencionadas, con objeto de ofrecer una atención personalizada, se facilitarán medidas de flexibilización y adaptaciones metodológicas concretas tanto en el propio proceso de aprendizaje como en la evaluación, en función de las características específicas y las necesidades educativas presentadas por cada estudiante en el aula. Estas medidas se encuentran recogidas en los anexos de la Concreción Curricular del ciclo.

Por otro lado, se desarrollarán, también, medidas de refuerzo para alumnado que no supera los objetivos:

- Batería extra de actividades sobre aquellos aspectos en los que tienen más dificultad.
- Información más detallada sobre aquellos aspectos en los que tienen dificultad de comprensión.
- Ajuste de los criterios de valoración a mínimos en caso de que no se observe viable llegar al logro de los resultados de aprendizaje completos.

10. ASPECTOS TRANSVERSALES

10.1. EDUCACIÓN EN VALORES

Se tendrá cuenta que, de acuerdo con la legislación vigente, la formación profesional en el sistema educativo tiene como objetivos, además de los referidos a la competencia en el área específica, otros más amplios, que van dirigidos a una formación integral de la persona y que se deben tener presentes en cada momento. De todos ellos, consideramos prioritarios en nuestro ámbito:

- La prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

- Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas. No se permitirá ningún tipo de discriminación,
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Uso adecuado de los medios de información y manejo seguro y confiable de la información. Se fomentará el uso responsable de internet para que el alumnado pueda extraer información contrastada, intentando discriminar entre la información científica y la que no tiene una base científica demostrable.

10.2. COMPETENCIAS PERSONALES

Las principales competencias personales que se trabajarán en el módulo formativo, con relación al perfil de salida del ciclo son:

ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

De las competencias transversales recogidas en la Concreción Curricular del ciclo, se trabajarán las siguientes:

- Comunicación oral.
- Comunicación escrita.
- Trabajo en equipo.
- Autonomía.
- Implicación.
- Resolución de problemas.

Si la evaluación de estas competencias es negativa, se hará un seguimiento durante el curso orientando al alumno/a en los aspectos que necesite mejorar.

10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Si a lo largo del curso se añadiera alguna actividad complementaria y/o extraescolar se deberá aprobar al menos en reunión de departamento.

10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

Si surge la posibilidad, se podrá participar en el desarrollo de actividades realizadas entre distintos departamentos del Centro, como Jornadas o Seminarios, siempre siendo previamente aprobadas por los distintos órganos del Centro.

11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Al menos una vez al trimestre, el departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación docente en función de los resultados de evaluación obtenidos por su alumnado y de otros parámetros que se puedan considerar como las características del grupo de clase.

El procedimiento será el establecido por Jefatura de Estudios.

11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- *Por parte del alumnado*: al finalizar el trimestre, se pasará al alumnado un cuestionario de evaluación de la práctica docente, más un apartado de sugerencias e ideas de mejora, además de preguntar y facilitar la cordialidad docente-discente, permitiendo que expresen su opinión e ideas de mejora.
- *Por parte del profesorado:* al final de cada trimestre, se llevará a cabo una autoevaluación de la actividad docente, utilizando una rúbrica de autoevaluación, comprobando el ajuste a la temporalización, el trabajo de los RA y contenidos esperados y los resultados del alumnado.

12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

En la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Estatal:
 - Ley orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
 - Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional
 - RD 659/2023 que desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.
 - Real Decreto 283/2019, de 22 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Química y Salud Ambiental y se fijan los aspectos básicos del currículo.
 - Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Autonómica:
 - Decreto 103/2025, de 25 de agosto, por el que se regula el diseño, la organización general y el currículo de las ofertas formativas del Sistema de Formación Profesional en el Principado de Asturias.
 - Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
 - Circular de inicio de curso del curso en vigor.
- Documentación institucional del CIFP CERDEÑO.
 - Concreción curricular de ciclo.
 - Proyecto Funcional de Centro.
 - Plan Anual de Actuación del curso en vigor.

NOTA: ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE SUFRIR VARIACIONES A LO LARGO DEL CURSO Y DEBE SER FLEXIBLE.

ANEXO 1: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027

Puesto que el módulo de Educación para la Salud y el Medio Ambiente tiene vinculación con estándares de competencia del Catálogo Nacional de Estándares de Competencia Profesional, parte de los Resultados de Aprendizaje (RA) se desarrollan en la empresa u organismo equiparado. En este caso son aquellos que aparecen en negrita en el RA2 (CE2e, CE2f y CE2h). Para el curso 2026-2027, el periodo de formación en empresa para el segundo curso está previsto su desarrollo del 26 de febrero al 24 de mayo de 2027. La secuenciación y temporalización para el curso 2026-2027 es la siguiente:

TRIMESTRE	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE	UT	HORAS CALENDARIO	HORAS DECRETO
1º/3º (EFE)	RA1: Caracteriza actividades de vigilancia epidemiológica, relacionando los riesgos del medio ambiente con la salud de las personas y de la comunidad.	a, b, c, d, e, f, g, h	UT1. Vigilancia epidemiológica y salud pública.	18	25
	RA2: Planifica actividades de educación sanitaria y ambiental en función del grupo diana, siguiendo planes y programas de promoción de la salud establecidos.	a, b, c, d, **e, f**, g, **h**	UT2. Planificación en educación para la salud.	10	11 + 10 (EFE)
	Horas en el centro según el calendario oficial del trimestre:			28	
	Horas del trimestre según el Decreto 103/2025:			46	
2º	RA3: Prepara la información que hay que transmitir sobre los problemas de salud relacionados con el medio ambiente, seleccionando los contenidos en función del grupo diana.	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k	UT3. Diseño de actividades de Educación para la salud.	9	16
	RA4: Selecciona técnicas de comunicación, adaptándolas a las características del grupo al que se dirigen las actividades.	a, b, c, d, e, f, g, h	UT4. La comunicación en Educación para la salud.	9	20
	RA5: Aplica técnicas de evaluación de programas de educación sanitaria, relacionando objetivos con resultados obtenidos.	a, b, c, d, e, f, g	UT5. La evaluación en programas de Educación para la salud.	8	16
	Horas en el centro según el calendario oficial del trimestre:			26	
	Horas del trimestre según el Decreto 103/2025:			52	
GLOBAL DEL CURSO	Horas totales en el centro según el calendario oficial:			65	

	Horas del módulo en el centro de trabajo según el calendario oficial:	33
	Horas según el Decreto 103/2025:	98

*La diferencia de horas entre las horas totales en el centro y la suma de las horas de las unidades de trabajo se corresponde con las destinadas a las pruebas de recuperación antes de la primera evaluación final y al periodo entre la primera evaluación final y la segunda evaluación final. En este caso son **11 horas**.